



Unidad de Planeación de
Infraestructura de Transporte



Al contestar cite Radicado 2026-I-401-000940 Id: 20231
Folios: 2 Fecha: 05-02-2026 15:15:54
Anexos: 3 DOCUMENTO ELECTRONICO
Remitente: SECRETARIA GENERAL
Destinatario: GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTRATACION

MEMORANDO

APROBACIÓN GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO ORDEN DE COMPRA No. 159995 de 2026 – CCE-286-AMP-2020

OBJETO: Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del vehículo institucional Renault Duster de placa YBK019 de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte - UPIT.

CELEBRADO ENTRE: La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte - UPIT y MORARCI GROUP SAS.

VALOR: \$5.000.000 INCLUIDO IVA.

PLAZO: Hasta 31 de diciembre de 2026.

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO No: BQ-100115368 Anexo 0.
Expedida por: SEGUROS MUNDIAL S.A.

AMPARO	PORCENTAJE REQUERIDO	VIGENCIA REQUERIDA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	APROBACIÓN
Cumplimiento	10% del valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más.	\$500.000	Desde el 10/01/2026 hasta el 30/06/2027	CUMPLE
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	5% del valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y tres (3) años más.	\$250.000	Desde el 10/01/2026 hasta el 31/12/2029	CUMPLE
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10% del valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y un (1) año más.	\$500.000	Desde el 10/01/2026 hasta el 31/12/2027	CUMPLE
Calidad del servicio	10% del valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y un (1) año más.	\$500.000	Desde el 10/01/2026 hasta el 31/12/2027	CUMPLE

Dirección: Av. Calle 26 # 57 - 83, Torre 7, Piso 3 Bogotá D.C. Colombia

Conmutador: (+57 601) 917 2230

Correo Institucional: servicioalciudadano@upit.gov.co



Unidad de Planeación de
Infraestructura de Transporte

Por encontrarse expedida conforme a las condiciones del Acuerdo Marco de Precios, se aprueban la Póliza de Cumplimiento presentada, lo anterior de acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Contratación adoptado por la UPIT mediante Resolución No. 173 del de 2024. Nota 1: Se verificó la autenticidad de las pólizas por medio de la página de la aseguradora y se anexa soportes.

Atentamente,

DIEGO FERNANDO ROSERO ALTAMAR
COORDINADOR GIT DE CONTRATACIÓN



Elaboró: Judith Cristina Díaz Salcedo, Profesional Especializado GIT Contratos